

Buenos Aires, 28 de Julio de 1986

Sr. Presidente de la
Comisión Nacional de Energía Atómica
Ingeniero Alberto Costantini
S/D

De nuestra mayor consideración:

En el día de hoy ha llegado a nuestro conocimiento el proyecto de ley elaborado en la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados, que lleva la firma de los Sres. Diputados Balbino Zuviri y Hector Di Cio, referente a la Seguridad Física de Instalaciones Nucleares y Transporte de Material Nuclear.

En este proyecto de ley la seguridad física está íntimamente relacionada con la Gendarmería Nacional. La Comisión de Derechos Humanos del Personal de la CNEA le ha manifestado con anterioridad su preocupación en relación al rol que ésta fuerza desempeña en la CNEA. Es por ello que, en el entendimiento que se ha pedido a la CNEA su opinión respecto a este proyecto de ley, solicitamos que antes que Ud. exprese la misma, se conceda un plazo prudencial a la CDHPCNEA para estudiar dicho proyecto y hacerle llegar nuestras observaciones.

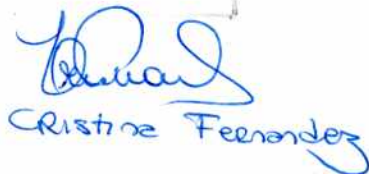
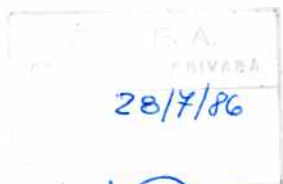
Saludamos a Ud. atentamente,
POR LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DEL PERSONAL DE CNEA



Horacio Ceva
AFA



Maria Teresa Bang
APCNEA



Cristina Fernandez